



**8. INFORMACIÓN.**

**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD. [11L/7020-0003]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 42 y 44 del Reglamento de la Cámara, ACUERDA: tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la modificación en la composición de la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad que a continuación se indica, comunicada por el Grupo Parlamentario Vox:

COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD:

Baja Secretaria: Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar (V)

Alta Secretario: Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (V)

Santander, 12 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta